



C.T. 202451-066

Secretaría Académica Dirección General del Área Académica de Humanidades Sistema de Enseñanza Abierta Acta Consejo técnico P.E. Pedagogía

En la ciudad de Xalapa, siendo las veinte horas con treinta minutos del día veintiuno del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidas las CC. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Mtra. Anai A. Hernández Salas, Directora General, Secretaria y Secretaria Técnica respectivamente, las docentes Dra. Itzel Natalia Lendechy Velázquez, Dra. Martha Elsa Libreros Fernandez, Dra. Erika Cortes Flores y Mtra. Carmen Haydee Mazadiego Infante, todos integrantes del Consejo Técnico de la 1.- La Dra, Susana García Aguilar, Académica de Tiempo Completo titular "C" adscrita al Programa Educativo de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Abierta, con número de personal 30990, hace de conocimiento que la Universidad Veracruzana a través de la Dirección General de Relaciones Internacionales ha lanzado la convocatoria: "Programa de Movilidad para Académicos COIL - VIC", para la cual fue invitada a participar. - - - - - - - - - - - - - -En este sentido solicita aval de Consejo Técnico sobre el Plan de Trabajo con cronograma de actividades, que fundamente la actividad, incluyendo la participación del académico y dos estudiantes. Los siguientes estudiantes propuestos, fueron participes activos de un total de 39 alumnos de la experiencia educativa en la que se realizó la Viridiana Taba Alarcón, matrícula S23015162. -----Luis Fernando Ravelo Zaragoza, matrícula S23015199. ------Descripción del Plan de trabajo COIL. ------> Objetivo del COIL. -----> Actividad Rompehielo. ------> Actividad Intercultural. ------En este plan de trabajo se considera la Inclusión Educativa para la internacionalización del curriculum, por ello el COIL "Implicaciones y aplicaciones de las Teorías del aprendizaje para favorecer la inclusión en los diferentes ambientes educativos y de convivencia", busca promover la interconexión y el aprendizaje intercultural para que los estudiantes conozcan las implicaciones, aplicaciones y aportaciones de las teorías psicológicas del aprendizaie a la educación inclusiva y que sea la base para realizar de manera colaborativa o individual propuestas de intervención que favorezcan el proceso educativo a la diversidad estudiantil. ----- ACUERDO -----En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, las integrantes del Consejo Técnico de Pedagogía, hemos llegado a lo siguiente: ------ACUERDO 1: habiendo revisado la información presentada, se acuerda otorgar el aval, por unanimidad, a la Dra. Susana García Aguilar por "El Plan de trabajo con cronograma de actividades", que realizó en la intervención COIL-VIC, Programa de aprendizaje colaborativo internacional en línea (COIL, por sus siglas en inglés) y la implementación de un Intercambio Virtual (COIL - VIC), en el periodo escolar agosto 2023 - enero 2024. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, firmando al margen y calce

()/

PADAC

Dra. MÓNICA VICTO

Mtra. ANAI A. HERNANDEZ SALAS





Dra. MARTHA ELSA LIBREROS FERNÁNDEZ

Dra. ERIKA CORTÉS FLORES

Mtra. CARMEN HAYDEE MAZADIEGO INFANTE

Página 2 de 2